	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

32.

Fusagasugá, 2024-12-11

Doctora:

KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: Evaluación económica para el proceso Invitación Privada No. 047 de 2024 que tiene como objeto, "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PISO, GRADERÍAS Y CUBIERTA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LAS CANCHAS DE BALONCESTO, VOLEIBOL Y MICROFÚTBOL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ".

Respetada Doctora,


En atención a la solicitud el día 11 de diciembre de 2024, remito EVALUACIÓN ECONÓMICA de las siguientes ofertas habilitadas técnica, jurídica y financieramente de la Invitación privada No 047-2024:

1. **CONSORCIO GYM**
2. **IGRACO SAS**
3. **ARQQOR ASOCIADOS SAS**

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, Modulo **6, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, Numeral 6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)**, la evaluación económica se realizó sobre la sumatoria de los valores unitarios ofertados antes de I.V.A, y de acuerdo con la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas a es la **Media Aritmética Alta**. Se determinará la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

X_A =Media aritmética alta
 $V_{máx}$ = Valor total sin decimales de la oferta más alta
 \bar{X} = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

*A. Para valores **menores o iguales** a la media aritmética Alta*

$$P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X_A - v_i}{X_A} \right) \right)$$

*B. Para valores **mayores** a la media aritmética Alta*

$$P = 400 * \left(1 - 2 \left(\frac{l X_A - v_i l}{X_A} \right) \right)$$

X_A = Media aritmética alta
 V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.
 i = Número de oferta.


En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

NOTA ACLARATORIA N° 01: Para el método descrito las ofertas allegadas deberán estar con el sistema de redondeo de cifras desde el valor unitario hasta el valor total ofertado.

NOTA ACLARATORIA N° 02: En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Tenga en cuenta que el valor total de la propuesta (Incluido IVA, si a ello hubiere lugar) no debe superar el presupuesto oficial, de lo contrario será causal de RECHAZO.

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 3

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
CONSORCIO GYM	\$ 139.687.500,00	\$ 140.749.125,00
IGRACO SAS	\$ 141.800.626,00	\$ 142.844.894,00
ARQQOR ASOCIADOS SAS	\$ 136.451.353,00	\$ 137.488.383,00

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
CONSORCIO GYM	\$ 139.687.500,00	397,53
IGRACO SAS	\$ 141.800.626,00	392,92
ARQQOR ASOCIADOS SAS	\$ 136.451.353,00	388,32

Sin otro particular,


RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres *jc*
 Profesional Dirección de Bienes y Servicios.
 32.27.4